

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»).

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA É HIGIENE.

Por D. Jesús Alcolea, Catedrático de Fisiología é Higiene en la Escuela veterinaria de Santiago.

En el núm. 24 de los *Archives Veterinaires* de la Escuela de Alfort, correspondiente al 25 de Diciembre de 1884, se publica una nota leida por Mr. Trasbot (en su nombre y en el de Mr. Nocard) á la Sociedad central Veterinaria, en su sesion del 11 del mes y año citados, *sobre la tuberculosis del caballo*.

No es nuestro objeto el ocuparnos hoy detenidamente de esta cuestion, que reviste una suma importancia, toda vez que establece con pruebas irrecusables la existencia en los solípedos de una enfermedad hasta el día puesta en duda. Sólo nos limitaremos á llamar sobre dicha nota ó comunicacion la atencion de nuestros comprofesores, que encontrarán en ella datos preciosos para establecer el diagnóstico de una enfermedad que, siendo tal vez más frecuente de lo que generalmente se cree, pasaba en la práctica desapercibida, en lo que se refiere á su naturaleza, causando la desesperacion del Veterinario y pérdidas de consideracion en los clientes.

La observacion recogida por M. M. Trasbot y Nocard en las clínicas de la Escuela de Alfort, no hace, por otra parte, sinó confirmar las ideas del primero expuestas en el año 1878, como consecuencia de otro caso por él recogido, y que habian sido acogidas con reserva por la generalidad de los prácticos.

Se trata, segun la nota que extractamos, de un caballo holandés, de gran talla (1^m 65) y de edad de once años, cuya historia detallada se conoce desde los cinco, en que fué importado con destino al tiro de lujo; cuyo animal no habia experimentado enfermedad alguna hasta los diez, en que principió á presentar algunos síntomas de irritacion en el aparato respiratorio, con tos frecuente y repetida é inapetencia; por cuya causa, despues de un tratamiento infructuoso durante algunas semanas, se le cambió de servicio.

A partir de aquella fecha, el caballo empeoró en su estado, sufriendo, no obstante, la enfermedad algunas intermitencias, como consecuencia de lo cual, el dueño le presentó en las clínicas de la Escuela en el mes de Octubre próximo pasado, en un estado general sumamente malo, con una gran demacracion, debilidad, inapetencia y actitud indolente.

Examinado minuciosamente, el sintoma más característico que presentaba, era una enorme aceleracion en los movimientos respiratorios (51 respiraciones por minuto) acompañada de una tos pequeña, poco sonora y quintosa, y de 54 pulsaciones cardíacas. A la percusion se hacia notar una disminucion en la resonancia normal del tórax, pero sin dar sonido mate absoluto ni acusar sensibilidad exagerada. La auscultacion ponía de manifiesto el ruido respiratorio, solamente algo disminuido, sin ruido patológico aparente. Los ruidos del corazon, normales. La temperatura en el recto 39°. La boca caliente y pastosa.

Durante su estancia en la Escuela y aparte de algunas alternativas de mejoría poco duraderas, se pudo notar un recargo notable en las últimas horas de la tarde, en que se acentuaban, agravándose, todos los síntomas, y con especialidad la fiebre, sin que, á pesar de las medicaciones empleadas, que sólo producian mejorías pasajeras, se pudiera evitar la muerte, sobrevenida en la noche del 29 al 30 de Octubre, ó sea veinticinco dias despues de su presentacion.

La autopsia evidenció que la enfermedad, *no diagnosticada*, habia sido una tuberculosis pulmonar.

Pero lo verdaderamente curioso é importante (sin que esto sea, en modo alguno, negárselo á lo que antecede), es lo que se refiere al modo como el caballo pudo contraer la enfermedad.

Los señores Nocard y Trasbot formulan esta pregunta, confesando que, á pesar de sus minuciosas investigaciones, no han podido encontrar una respuesta satisfactoria. Con el caballo tísico existian otros dos caballos que estaban perfectamente sanos; no habia estado

en relacion con ningun animal enfermo; y aún cuando el propietario tenía en la misma posesion una vaca lechera de raza normanda, en ella no se notaba ningun sintoma alarmente y, además, estaba independiente del caballo, hasta el extremo de que las personas encargadas de cuidar á uno y otra eran distintas.

Los autores de la nota se preguntan si el caballo, al ser importado de Holanda, estaria ya tísico; pero que la enfermedad, estacionada y poco aparente durante mucho tiempo, progresó rápidamente, tomando la forma galopante, á consecuencia de un cambio brusco de servicio. Nosotros creemos debe descartarse esta hipótesis, teniendo en cuenta que desde la época de la importacion á la de la revelacion de la enfermedad, había transcurrido un tiempo más que suficiente para que aquella hiciera destrozos tales en la economía que no pudiera quedar oculta; y sin embargo el animal no presentó durante él ningun sintoma ni del proceso morbo, causa de su muerte, ni de otro alguno.

En la discusion á que dió lugar en la Academia de Veterinaria la nota de Mr. Trasbot, Mr. Bonley pregunta si el palafrenero encargado de cuidar al caballo estaba tísico ó tenía algun sintoma. Los autores no pueden contestar á esta pregunta y prometen informarse.

Posible es, pues, que la sospecha de Mr. Bonley se confirme, en cuyo caso se tendría mucho adelantado para admitir la transmision de la tisis del hombre á los solípedos, de donde se podrían sacar preciosas consecuencias para la higiene.

Pero donde nos permitimos llamar poderosamente la atencion de nuestros lectores, por la trascendencia suma que esta cuestion entraña, es sobre lo siguiente:

Monsieur Megnin, Veterinario militar, hace presente á la Academia, que desde algunos meses viene haciendo, en colaboracion con Mr. Cornil, estudios detenidos sobre la tuberculosis de las *aves*, que se confunde con la difteria y que en ellas es muy frecuente. De ellos resulta, que el tubérculo es casi exclusivamente intestinal y mesentérico en ellas, sin que llegue á afectar á los pulmones, al higado, ni al bazo: los tubérculos salen con los excrementos, y pueden con ellos ser depositados en los forrajes que sirven de alimento á los animales. Y, en consecuencia de estos resultados, pregunta: ¿No podrían considerarse las aves como agentes de contagio para los solípedos en general, y para el caballo en cuestion en particular?

La observacion de Mr. Megnin nos parece tan justa, tan juiciosa y tan aceptable que, por nuestra parte, no titubeamos en reconocer la posibilidad del citado contagio; con tanto más motivo, cuanto que nosotros hemos tenido ocasion de notar las mismas alteraciones en las aves que él señala (en dos gallos y una gallina).

Pero nosotros avanzamos más todavía, y concebimos la posibilidad del contagio, no sólo en los solípedos, sino que tambien en los rumiantes, carnívoros y omnívoros. ¿Por qué no? ¿No comen ellos tambien sin preparacion alguna, yerbas ensuciadas por aquellos y aún sus excrementos mismos y sus cuerpos?

Pero, es más: el hombre mismo, ¿no podría en ocasiones adquirir la tisis de esta manera, por contagio directo de las aves? Téngase presente que por la *completa carencia de higiene pública* en nuestra nacion, las aves llamadas de corral (prescindimos de las que no

son domésticas), campan por su respeto, en completa libertad por los campos y huertas, para convencerse de lo cual, no hay sino salir un día de campo y fijarse un poco: que el hombre come muchas hortalizas sin ningun género de preparacion, y otras con una preparacion insuficiente para anular la contagiosidad del tubérculo: y que las gallináceas por el mal régimen higiénico á que por punto general están sujetas, pueden contraer con suma facilidad esta afeccion; y después de esto, digásenos si nuestra hipótesis no es perfectamente admisible y digna de tenerse en cuenta.

En vista de esto, nosotros nos proponemos, en cuanto nos sea posible, hacer algunos experimentos que proyecten la luz sobre cuestion de tan alta importancia. Y no dudamos en suplicar á nuestros compañeros y á los médicos de la especie humana, fijen sobre ello su atencion y trabajen por su parte, contribuyendo así á descubrir nuevos y dilatados horizontes en higiene y en etiología.

Hace algun tiempo escribimos unos humildes artículos, en los cuales llamábamos la atencion sobre la posibilidad de que la gran frecuencia con que en Galicia hace victimas la tisis en la especie humana, se debiera á contagio del ganado vacuno, por la falta de policia sanitaria y de inspeccion facultativa veterinaria, que es aqui tan general.

Hoy volvemos á insistir sobre esta cuestion, haciéndola extensiva á las aves.

Aquí, con efecto, el régimen vegetal es el que forma la base de la alimentacion humana; aquí, las gallinas, los pavos, los cerdos, los perros, las ovejas, cabras y ganado vacuno, viven en comunidad con el hombre, durmiendo todos revueltos en la misma habitacion; aquí, todos esos animales quedan en completa libertad desde que amanece, é invaden las plazas y calles, corren por los campos, se introducen en las huertas, comen lo que quieren, excrementan donde bien les viene: aquí los niños están poco *peor* que esos animales, arrastrándose por el lodo de las calles, desnudos ó semi-desnudos, comiendo inmundicias, berzas crudas... aquí reina una miseria horrorosa y no hay ni aun rudimentos de higiene...

Y bien: ¿no es dado admitir, si no el contagio directo, por lo ménos el indirecto? Si la gallina no da lugar al contagio en el hombre, puede determinarlo en la cabra, oveja ó vaca, y estas luego en aquel por sus carnes, leches, etc.

Nosotros, no nos cansaremos nunca de llamar la atencion de las autoridades sobre estas trascendentísimas cuestiones de higiene pública, suplicándoles encarecidamente no las tengan en tan lamentable abandono y aconsejando los medios oportunos para evitar los terribles desastres á que su olvido puede dar origen. Si no se nos atiende, no es nuestra la culpa de lo que sobrevenga, y nuestra conciencia queda tranquila, aún cuando nuestro corazon se oprima dolorosamente y suframos la amargura del desengaño.

Y ya que de desengaños hablamos, séanos permitido decir que tambien hemos experimentado uno terriblemente desconsolador, al ver la general indiferencia con que se acogió la idea por nosotros vertida en un artículo publicado en un periódico local sobre la conveniencia, mejor aún, la imperiosa necesidad, el sagrado deber de fundar aquí una sociedad protectora de los niños, pues parte el alma considerar lo que sucede con las tiernas criaturas.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre los

graves perjuicios que puede ocasionar la falta absoluta de higiene, y las autoridades se hacen las sordas y no nos hacen caso. Nos dirigimos á la Sociedad Económica, al eminentísimo cardenal y á los sentimientos humanitarios del pueblo implorando proteccion para la infancia, y no se nos escucha. ¿En qué país vivimos?

Santiago 13 de Enero de 1885.

JESÚS ALCOLEA.

COMUNICADO.

Postergacion de la Veterinaria militar; sus causas, efectos y remedio.

(Continuacion.)

En estos desaliñados renglones que tengo la honra de publicar en interés del servicio, progreso de la ciencia y bien del ejército, procuro, al par que señalar los vicios graves derivados de la letra del reglamento orgánico del cuerpo, y el medio de remediarlos, poner en evidencia la importancia suma de la medicina veterinaria, como centinela constantemente avanzado de la salubridad y mejora del ganado bajo el doble punto de vista médico y zootécnico, y lo injustificado del desden y menosprecio con que se miran y atienden las observaciones y consejos del profesor en los cuerpos; aserto que, desgraciadamente para la ciencia y el ejército, se verá corroborado en el curso de este escrito, cumpliendo así un sagrado deber que me impone mi carácter oficial de veterinario militar. Es más: se patentizará que, si la Veterinaria no ha llegado ya á ser todo lo extensa y útil que debe y puede en el ejército, si arrastra tras del oficial que la deprime una vida esclava, reducida, incierta, precaria y miserable bajo el punto de vista profesional, á pesar de los valiosos elementos con que cuenta, es debido todo su mal á que no puede sacudir de encima el yugo del reglamento orgánico del Cuerpo.

Cuando el ejército carecía de personal idóneo y competente para cubrir con su ciencia y con sus servicios especiales todas las atenciones y necesidades de subasta, administracion y servicio, pudo explicarse y tolerarse que el oficial del ejército gozase del derecho de inmiscuirse ó intervenir en todos los ramos del saber que abraza su gestion; pero habiendo desaparecido ya esa necesidad que lo justificaba, no tiene razon de ser en pleno siglo diez y nueve, porque está en completa discordancia con el sentimiento que preside y va dominando su ilustracion en todas esas instituciones arbitrarias y nacidas de aquella necesidad que la justificaba, las cuales, si se quiere confesar, efenden el amor propio de todo el que tiene conciencia de su dignidad personal y del lugar que en el ejército ha de ocupar cada una de las diferentes entidades para no lastimar á las demás.

La nueva civilizacion, la ilustracion moderna, nos está demostrando cada día la utilidad que ofrece al ejército la colocacion de cada Cuerpo en el lugar que le corresponde ocupar, de modo que venga, independientemente de los demás, á formar con su servicio especial el ejército nacional, armonizados entre si y subordinados á un principio superior de autoridad.

El oficial del ejército tiene su puesto en cuanto se

refiere al servicio puramente militar, en los cuerpos y fuera de ellos, y el profesor veterinario le tiene en las clinicas, en los establecimientos de remonta y donde las atenciones del servicio militar reclamen los auxilios de la ciencia. ¿Cómo encontraría el oficial del Cuerpo de Artillería, por ejemplo, que al oficial de Ingenieros, Caballería, Infantería, ó al de Administracion, Sanidad, ó Farmacia, se les concediera el derecho de subordinarle en algo que se relacione con su servicio especial, á título de vigilar su prontualidad á los actos del servicio? ¿Ruidosa sería la protesta! Seguro estoy que no sufriría ese yugo ninguno de los elementos ó Cuerpos de referencia, y sin embargo, no se encuentra bien que la Veterinaria quiera despedirle y sacudirle de encima de sus hombros en interés del mejor servicio. ¿Cómo en esta posicion difícil, sin carácter ninguno el profesor y sin conciencia de nada, podrá nunca defender á sus enfermos, sin exigir al oficial respectivo que sostenga sus métodos con el rigor necesario y de conformidad con las atenciones del servicio militar y la gravedad del padecimiento que hay que combatir, y si en el mayor número de casos, el mismo oficial no puede facilitar los medios que necesita el profesor para aplicar y desarrollar sus recetas con la oportunidad y la precision indispensable? Cómo, en esta incertidumbre, podrá el veterinario desenvolver, ni áun compendiosamente, los puntos principales que debe abarcar la Medicina y la Zootenia en los regimientos y en los establecimientos de remonta para llegar á ser, no sólo el verdadero sosten médico de la salubridad del ganado, sinó el elemento civilizador zootécnico en los centros de cria?

Por las razones expuestas, fácil será venir en conocimiento de que la Veterinaria militar no sirve en el ejército más que para acallar la opinion pública llenando un vacío, si se considera que el servicio que presta en esas condiciones no puede responder á la confianza del Gobierno, áun cuando la mano que le dirija sea la más inteligente, porque este servicio no puede menos de sentir la falta del único y verdadero sosten que necesita todo tratamiento médico ó toda empresa zootécnica para dirigir los órganos y en lo posible las enfermedades y curarlas con arreglo al progreso que se siente por todas partes, ménos en las enfermerías y en los centros de crianza del ganado del ejército, donde, á la verdad, apenas si los sistemas que se siguen merecen el nombre de rutinarios.

Sin hacer exclusion de los demás puntos de vista ligeramente señalados, y en todos los cuales creo que precisa fijar bien la atencion, aludo á la exigua subsistencia de medios de curar y zootécnicos que encuentra el profesor en las enfermerías de los Cuerpos y en los establecimientos de remonta del ejército para hacer serios, útiles y verdaderos, ilustrados y científicos los métodos que precisa establecer con el mayor cuidado y esmero.

No son estas exajeraciones del celo; son ciertas, aunque tristes, inducciones que me ha hecho conocer la práctica profesional de los establecimientos de remonta y enfermerías de los Cuerpos, donde hasta ahora se puede asegurar que no se vé adelanto ó progreso que merezca mencionarse como de mayor utilidad ó provecho. ¿Quién con razon negará que el sistema de curar que se ve precisado á seguir el profesor en esos centros, es causa de la mayor parte del ganado que muere y se da por inútil ó de desecho? Probado está que es harto malo el sistema de curar y

de cria del ganado, y no puede desconocerse que es insuficiente para mejorar las aptitudes de los animales y combatir siquiera la más leve enfermedad. Yo bien sé que, á pesar de todos los estragos que produce el mal servicio, se vive, sin embargo, en los regimientos y remontas muy tranquilos, satisfechos, contentos, descuidados y conformes con las prácticas corrientes y con sus generosos destrozos, excepto el sufrido Veterinario que, cansado de ver desgracias que pudiera remediar, pone el grito en el cielo y juzga más conveniente evitarlas, derribando de un sólo golpe todo el reglamento orgánico que las sostiene, á precio de la deshonra y desprestigio del Cuerpo, haciéndole tributario de sus torpezas, descuidos y desaciertos, que son los hábitos propios de todo sistema escaso de luz y de medios.

Al expresarme así, no sé si me calificarán de necio ó infatuado; pero, sea lo que fuere, me daría por muy satisfecho y contento si lograra hacerme entender del Gobierno en el trabajo que presento, donde se encontrará un lenguaje natural, sencillo, tal vez demasiado rudo, porque ni mis conocimientos literarios alcanzan á otra cosa, ni aun cuando así no fuese, obraría de otro modo, pues creo así servir mejor á la ciencia y al ejército, que ocultando mi ignorancia con palabras científicas, de las cuales huire cuanto posible sea.

Ya es tiempo de poner de manifiesto todo lo que dificulta el ejercicio profesional en los regimientos. Si fúesemos á dar oídos á ciertas personas, rémoras, no muy escasas por cierto, nunca saldría la Veterinaria de la postergación que sufre, ni mejoraría su situación jerárquica por sucesivas gracias ó concesiones, ni se escribiría una sola palabra acerca de las reformas que el servicio profesional reclama, ni de las causas que se oponen en los Cuerpos á su progreso, donde basta al profesor, para cumplir su misión, recetar algunos pocos medicamentos, redoblar mucho las visitas á sus enfermos y dejar á la naturaleza el encargo de continuar el procedimiento. Si en lugar de asertos se piden razones que justifiquen este modo de entender la medicina veterinaria en el ejército, salen de seguro con la eterna cantinela de que la medicina veterinaria es utilísima y muy necesaria, pero que no puede ser otra cosa en el ejército; y si por acaso insiste uno en que esas mismas circunstancias deberían impulsar al Gobierno á sacar mucho mejor partido todavía de ella, sale entonces la graciosa numeración de el presupuesto de gastos de enfermería que se asigna á los regimientos, como si fuese nunca una razón el que se curen cinco enfermos y se dejen morir ciento, por no alcanzar el presupuesto á socorrerlos.

Nadie, que yo sepa, cree y con razón, que el profesor Veterinario asista á los actos del servicio con mayor puntualidad ni que desempeñe mejor todo su cometido estando vigilado por el oficial del ejército, y mucho menos que, por ilustradísimo que sea en materia militar, pueda llegar dicho oficial á precaver las irrupciones de su actividad y de sus luces con la precisión y oportunidad que el primer profesor, bajo cuya responsabilidad (y nada más) debe estar todo lo que se relacione con el servicio y con sus subordinados.

(Se continuará.)

LA UNION VETERINARIA

Resúmen de las cuentas del cuarto trimestre de 1884, aprobadas por esta Academia en sesión del 10 de Enero de 1885.

	Pesetas.	Cénts.
Existencia en Caja en 1.º de Octubre de 1884.....	322	00
Ingresos en el trimestre.....	394	50
TOTAL.....	716	50
<hr/>		
A deducir. Gastos por todos conceptos.....	291	00
Quedan en Caja en 31 de Diciembre de 1884.....	425	50

El Secretario, *Tiburcio Alarcon*.—V.º B.º: El Presidente, *Santiago de la Villa*.

MICROBIOS PROFESIONALES.

MICROBIO NUM. 2.

Se nos denuncia la existencia de un *titulado* veterinario, procedente de la que se *tituló* Escuela libre de Sevilla, á cuyo *titulado* veterinario *le estorba lo negro* (así dice la carta).—El Subdelegado veterinario del partido le recogió el título al susodicho *titulado* veterinario sevillano, fundándose en que *no sabe escribir ni leer*; y además le formó expediente. Pero, según parece, á la vuelta de idas y venidas, el Sr. Gobernador de la provincia ha resuelto *que se devuelva el título al titulado veterinario sevillano*.

¿Qué tal, señores...? Continúa batiendo palmas y fraternizando con los microbistas!—¡Bravo! ¡Bravísimo!—Seguid burlándoos de los que deseamos una revisión general de títulos.

EL PROFETA.

ANUNCIOS

Elementos de Fisiología del hombre y de los principales vertebrados; por Béraud. Obra revisada por Ch. Robin, y traducida al español, anotada y adicionada por Leoncio F. Gallego, director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—La edición francesa de esta importante obra consta de dos tomos. De la traducción española que aquí se anuncia, hay publicados: el primer tomo, encuadernado á la rústica, que consta de 44 pliegos (704 páginas en 4.º); y 30 pliegos (480 págs.) del tomo segundo.—Ha costado por suscripción 74 rs.—Los suscritores de este periódico podrán adquirir dicho primer tomo y los 30 pliegos del segundo por 30 rs. en Madrid ó por 34 en provincias, franco y certificado.—Para los no suscritores, el precio será: 50 rs. en Madrid y 54 en provincias (1).

IMPRENTA DE DIEGO PACHECO LATORRE

Plaza del Dos de Mayo, 5.